

SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

[GARANTÍA ÚNICA]

suramericana



Ciudad y Fecha de Expedición MEDELLIN, 04 DE ENERO DE 2021	Póliza 261C745-3	Documento 13476438
Intermediario BLIN SEGUROS LT	Código 48521	Oficina 2600
		Referencia de Pago 01213476438

TOMADOR

NIT 8110442538	Razón Social y/o Nombres y Apellidos ASEAR S.A. E.S.P.
Dirección CR 86 # 44 63	Ciudad MEDELLIN
	Teléfono 3222278

GARANTIZADO

NIT 8110442538	Nombres y Apellidos ASEAR S.A. E.S.P.
-------------------	--

BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

NIT 8999990070	Nombres y Apellidos SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
-------------------	---

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO	PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	28-ABR-2020	30-SEP-2021	4.652.162,80	4.824,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	28-ABR-2020	31-MAR-2024	3.489.122,10	7.947,00

VIGENCIA DEL SEGURO	VIGENCIA DEL MOVIMIENTO	VLR. PRIMA SIN IVA	VLR. IMPUESTOS (IVA)	TOTAL A PAGAR
Desde 28-ABR-2020	Desde 04-ENE-2021	\$12.771	\$2.426	\$15.197
Hasta 31-MAR-2024	Hasta 31-MAR-2024			

VALOR A PAGAR EN LETRAS

QUINCE MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS M/L

Documento de: MODIFICACION VALORABLE CON COBRO DE PRIMA	Valor Asegurado Movimiento \$2.249.843	Prima Anual \$14.654	Total Valor Asegurado \$8.141.284,90
--	---	-------------------------	---

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17. AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN N° 009961

103 - NEGOCIOS MEDIANA Y PEQUEÑA EMP

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA	COASEGURO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER
012	NDX	2600	904552	07	PESO COLOMBIANO	DIRECTO		

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

PARTICIPACIÓN DE INTERMEDIARIOS

CÓDIGO	NOMBRE DEL PRODUCTOR	COMPAÑÍA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
48521	BLIN SEGUROS LT	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	AGENCIAS	100,00	12.771

DESCRIPCIÓN	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual accede	Identificación Interna de la proforma
CÓDIGO CLAUSULADO	01/01/2017	13 - 18	P	05	F-01-12-084
CÓDIGO NOTA TÉCNICA	25/06/2017	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

Proceso de selección: Prestación de servicios Aseo

ORDEN DE COMPRA 47687

OBJETO:

PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA REGIÓN 13, BAJO EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-972-AMP-2019, DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN, COTIZACIÓN PRESENTADA POR EL PROVEEDOR QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS Y OFERTO EL MENOR VALOR, SEGUN EVALUACION QUE SE ADJUNTA.

LA PRESENTE POLIZA DE CUMPLIMIENTO PARA ENTIDADES ESTATALES SE RIGE BAJO EL CLAUSULADO CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO ANTE ENTIDADES PUBLICAS CON REGIMEN PRIVADO DE CONTRATACION
CODIGO CLAUSULADO 01/07/2019-13-18-P-5-F13-18-0012-090

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES:
CRA 43B # 16-95 OFICINA 202
MEDELLIN

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

DOCUMENTO PROTEGIDO ELECTRONICAMENTE BAJO EL
CÓDIGO: 2502447627

- CLIENTE -

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
NIT 890.903.407-9
RESPONSABLE DE IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN

www.suramericana.com

Página 1

Ciudad y Fecha de Expedición MEDELLIN, 04 DE ENERO DE 2021		Póliza 2610745-3	Documento 13476438
Intermediario BLIN SEGUROS LT	Código 48521	Oficina 2600	Referencia de Pago 01213476438

TOMADOR

NIT 8110442538	Razón Social y/o Nombres y Apellidos ASEAR S.A. E.S.P.		
Dirección CR 86 # 44 63	Ciudad MEDELLIN	Teléfono 3222278	

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA EL SUMINISTRO DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA POR PARTE ENTIDADES COMPRADORAS CCE-972-AMP-2019, CELEBRADO ENTRE: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO NIT 899999007-0; Y ASEAR S.A. E.S.P., NIT.811.044.253-8

MODIFICACION N°1

SE AUMENTA EL VALOR DEL CONTRATO A LA SUMA DE: \$ 23.260.814
SE PRORROGA LA VIGENCIA HASTA EL 31 DE MARZO DEL 2021

VIGILADO SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA

suramericana



Nit. 890.903.407-9

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

HACE CONSTAR

Que la garantía de Cumplimiento a favor de ENTIDADES ESTATALES en la póliza 2610745-3 expedida por la Compañía cuyo Tomador y/o Afianzado es: ASEAR S.A. E.S.P. y Asegurado y/o Beneficiario es SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO y su documento 13476438 expedida el día 04 de Enero de 2021 se encuentra debidamente cancelados sus valores, discriminados así:

Prima	\$	\$12,771
Impuestos	\$	\$2,426
Total	\$	\$15,197

Para constancia se firma en MEDELLIN a los 04 días del mes de Enero de 2021.

Firma Autorizada
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

suramericana



Nit. 890.903.407-9

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

HACE CONSTAR

Que la garantía de Cumplimiento a favor de ENTIDADES ESTATALES en la póliza 2610745-3 expedida por la Compañía cuyo Tomador y/o Afianzado es: ASEAR S.A. E.S.P. y Asegurado y/o Beneficiario es: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO y su documento 13476438 expedida el día 04 de Enero de 2021 no expirará por falta de pago de la prima o de los certificados anexos que se expidan con fundamento en ella o por la revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía

Para constancia se firma en MEDELLIN a los 04 días del mes de Enero de 2021.

Firma Autorizada
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

Medellin, 04 de enero de 2021

Señor
Asear S.A. E.S.P.
Cr 86 # 44 63
Medellin - Antioquia
2600 48521

Asunto: Entrega documentos Responsabilidad Civil
Ramo 013 Póliza 0694122

Cordial saludo:

Para Suramericana es muy importante que usted se encuentre en todo momento enterado de los movimientos que se realizan en sus pólizas y que reciba información sobre todos los productos que tiene contratados con nosotros.

En esta ocasión hacemos entrega de los documentos en los que se relacionan las operaciones realizadas en su póliza de seguro.

Si tiene alguna inquietud o desea recibir más información sobre los productos y servicios de Suramericana, no dude en comunicarse con su asesor, o si lo desea llame a nuestra línea de atención al cliente, SuLínea, en Bogotá, Cali y Medellín en el 437 8888 o sin ningún costo para el resto del país al 01 800 051 8888, o marcando desde su celular #888.

Atentamente,

Seguros SURA.

suramericana



Nit. 890.903.407-9

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

HACE CONSTAR

Que la garantía de Responsabilidad Civil número 694122-8 expedida por la Compañía cuyo tomador y asegurado es: ASEAR S.A. E.S.P. y beneficiario terceros afectados y su documento 13398552 expedida el día 04 de Enero de 2021 se encuentra debidamente cancelados sus valores, discriminados así:

Prima	\$	\$97,924
Impuestos	\$	\$18,606
Total	\$	<u>\$116,530</u>

Para constancia se firma en MEDELLIN a los 04 días del mes de Enero de 2021.

Firma Autorizada
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A



CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN MEDELLIN, 04 DE ENERO DE 2021		PÓLIZA NÚMERO 0694122-8		REFERENCIA DE PAGO 01313398552	
INTERMEDIARIO BLIN SEGUROS LT		CÓDIGO 48521	OFICINA 2600	DOCUMENTO NÚMERO 13398552	
TOMADOR ASRAR S.A. E.S.P.				NIT 8110442538	
ASEGURADO ASRAR S.A. E.S.P. Y/O SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO				NIT 8110442538	
BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS					
DIRECCIÓN DE COBRO CR 86 # 44 63		CIUDAD MEDELLIN		TELÉFONO 3222278	
DIRECCIÓN DEL PREDIO ASEGURADO CR 86 # 44 63		CIUDAD MEDELLIN		DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	
ACTIVIDAD LIMPIEZA (EMPRESAS DE SERVICIOS DE)		DESCRIPCIÓN DEL SECTOR SECTOR SERVICIOS		CÓDIGO ACTIVIDAD 9 - 54	
DESCRIPCIÓN DEL PREDIO ASEGURADO				RIESGO No 1	

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	VLR. ASEGURADO	VLR. MOVIMIENTO	% ÍNDICE VARIABLE	PRIMA	I.V.A	PRIMA + IVA
* BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	181.705.200,00	6.144.600,00	0	97.924	18.606	116.530

VIGENCIA DEL MOVIMIENTO	NÚMERO DÍAS	PRIMA	IVA	TOTAL A PAGAR
DESDE 04-ENE-2021 HASTA 31-MAR-2021	86	\$97.924	\$18.606	\$116.530

VALOR A PAGAR EN LETRAS
CIENTO DIECISEIS MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS M/L

VIGENCIA DEL SEGURO	NÚMERO DE RIESGOS VIGENTES	VALOR ASEGURADO	VALOR ÍNDICE VARIABLE	TOTAL VALOR ASEGURADO
DESDE 28-ABR-2020 HASTA 31-MAR-2021	1	\$181.705.200,00	\$0,00	\$181.705.200,00

DOCUMENTO DE:

MODIFICACION VALORABLE CON AUMENTO DE PRIMA

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA

LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17

TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DEL SEGURO: "LA MORA DEL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO".

EL PRESENTE CONTRATO SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 01-13-040, LAS CUALES SE ADJUNTAN

EL TOMADOR, ASEGURADO, BENEFICIARIO O AFIANZADO, SE OBLIGAN A ACTUALIZAR ANUALMENTE O AL MOMENTO DE LA RENOVACIÓN DE LA PÓLIZA, LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL FORMULARIO DE VINCULACIÓN DE CLIENTES Y SUS ANEXOS Y A ENTREGAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE. A SU VEZ, LA COMPAÑÍA TIENE LA FACULTAD DE CANCELAR EL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO AUTORIZADO POR EL RÉGIMEN LEGAL PROPIO DE CADA CONTRATO, EN CASO DE DESATENCIÓN A ESTOS DEBERES.

103 - NEGOCIOS MEDIANA Y PEQUEÑA EMP

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA
013	AG5	2600	004552	07	PESO COLOMBIANO

CONSEJO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER
DIRECTO		

FIRMA AUTORIZADA

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE. LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.

PARTICIPACIÓN DE ASESORES

CÓDIGO	NOMBRE DEL ASESOR	COMPAÑÍA	CATEGORÍA	% PARTICIPACIÓN	PRIMA
48521	BLIN SEGUROS LT	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA	AGENCIAS	100,00	97.924

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE UTILIZA	FECHA Y NÚMERO DE LA ENTIDAD	TIPO DE DOCUMENTO	RAMO AL CUAL PERTENECE	IDENTIFICACIÓN INTERNA DE LA PROFORMA
01 - 06 - 2009	13 - 18	P	6	F-01-13-040

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN
LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES:
CRA 43B # 16-95 OFICINA 202
MEDELLIN

Seguros Generales Suramericana S.A.

- CLIENTE -

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
NIT 890.593.407-9
RESPONSABLE DE IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS REGIMEN COMÚN

www.suramericana.com

Página 1

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN MEDELLIN, 04 DE ENERO DE 2021		PÓLIZA NÚMERO 0694122-8		REFERENCIA DE PAGO 01313398552	
INTERMEDIARIO ELIN SEGUROS LT		CÓDIGO 48521	OFICINA 2600	DOCUMENTO NÚMERO 13398552	
TOMADOR ASEAR S.A. E.S.P.				NIT 8110442538	
ASEGURADO ASEAR S.A. E.S.P. Y/O SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO				NIT 8110442538	
BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS					
DIRECCIÓN DE COBRO CR 86 # 44 63		CIUDAD MEDELLIN		TELÉFONO 3222278	

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

012002610745. NO. DE CONTRATO 47687.

LA PRESENTE POLIZA CUENTA CON UNA COBERTURA DE 175,560,600 PARA CUBRIR LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO TANTO EN LA MODALIDAD DE DAÑO EMERGENTE, COMO EN LA MODALIDAD DE LUCRO CESANTE; AL IGUAL QUE LA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.

ORDEN DE COMPRA 47687

OBJETO:

PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA REGIÓN 13, BAJO EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-972-AMP-2019, DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN, COTIZACIÓN PRESENTADA POR EL PROVEEDOR QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS Y OFERTO EL MENOR VALOR, SEGÚN EVALUACIÓN QUE SE ADJUNTA.

LA PRESENTE POLIZA DE CUMPLIMIENTO PARA ENTIDADES ESTATALES SE RIGE BAJO EL CLAUSULADO CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO ANTE ENTIDADES PUBLICAS CON REGIMEN PRIVADO DE CONTRATACION

CODIGO CLAUSULADO 01/07/2019-13-18-P-5-F13-18-0012-090

ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA EL SUMINISTRO DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA POR PARTE ENTIDADES COMPRADORAS CCE-972-AMP-2019, CELEBRADO ENTRE: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO NIT 899999007-0; Y ASEAR S.A. E.S.P., NIT.811.044.253-8

ESTA POLIZA TAMBIEN CUBRE LO SIGUIENTE:

CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS 100% DEL LÍMITE ASEGURADO DEDUCIBLE DEL 10% DEL SINIESTRO MÍNIMO 2 SMMLV.

GASTOS MÉDICOS 20% DEL LÍMITE ASEGURADO MÁXIMO HASTA \$200.000.000 POR VIGENCIANO APLICA DEDUCIBLE

RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL 30% DEL LÍMITE ASEGURADO OPERA EN EXCESO DE LAS PRESTACIONES LEGALES QUE ESTABLECE EL CÓDIGO LABORAL COLOMBIANO CON UN DEDUCIBLE DE 10% DEL SINIESTRO MÍNIMO 2 SMMLV.

RESPONSABILIDAD CIVIL POR VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS 30% DEL LÍMITE ASEGURADO CON UN DEDUCIBLE DEL 10% DEL SINIESTRO MÍNIMO 2 SMMLV.

RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA 30% DEL LÍMITE ASEGURADO 10% DEL SINIESTRO MÍNIMO 2 SMMLV.

ASEGURADO ADICIONAL:

SUPERINTENDENCIA DE E NOTARIADO Y REGISTRO NIT 899.999.00720

BENEFICIARIOS:

SUPERINTENDENCIA DE E NOTARIADO Y REGISTRO NIT 899.999.00720

Y/O TERCEROS AFECTADOS

MODIFICACION N°1

SE AUMENTA EL VALOR DEL CONTRATO A LA SUMA DE: \$ 23.260.814

SE PRORROGA LA VIGENCIA HASTA EL 31 DE MARZO DEL 2021

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN MEDELLIN, 04 DE ENERO DE 2021			PÓLIZA NÚMERO 0694122-8/
INTERMEDIARIO BLIN SEGUROS LT	CÓDIGO 48521	OFICINA 2600	DOCUMENTO NÚMERO 13398552

TOMADOR Y ASEGURADO ASEAR S.A. E.S.P.			NIT 8110442538
BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS			
DIRECCIÓN DE COBRO CR 86 # 44 63		CIUDAD MEDELLIN	TELÉFONO 3222278
DIRECCIÓN DEL PREDIO ASEGURADO CR 86 # 44 63	CIUDAD MEDELLIN	DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	DESCRIPCIÓN DEL SECTOR SECTOR SERVICIOS
ACTIVIDAD LIMPIEZA (EMPRESAS DE SERVICIOS DE)			CODIGO ACTIVIDAD 9 - 54
DESCRIPCIÓN DEL PREDIO ASEGURADO			RIESGO No 1

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	VLR. ASEGURADO	VLR. MOVIMIENTO	% INDICE VARIABLE	PRIMA	I.V.A	PRIMA + IVA
BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	181.705.200,00	6.144.600,00	0	97.924	18.606	116.530

VIGENCIA DEL MOVIMIENTO DESDE 04-ENE-2021	HASTA 31-MAR-2021	NÚMERO DÍAS 86	PRIMA DEL RIESGO \$97.924	IVA DEL RIESGO \$18.606	TOTAL DEL RIESGO \$116.530
---	----------------------	-------------------	------------------------------	----------------------------	-------------------------------

VALOR DEL RIESGO EN LETRAS
CIENTO DIECISEIS MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS M/L

VIGENCIA DEL SEGURO DESDE 28-ABR-2020	HASTA 31-MAR-2021	NÚMERO DE RIESGOS VIGENTES	VALOR ASEGURADO \$181.705.200,00	VALOR INDICE VARIABLE \$0,00	TOTAL VALOR ASEGURADO \$181.705.200,00
---	----------------------	----------------------------	-------------------------------------	---------------------------------	---

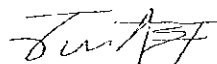
DOCUMENTO DE:

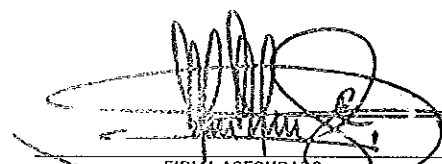
MODIFICACION VALORABLE CON AUMENTO DE PRIMA

DEDUCIBLES

BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL: 10% de la pérdida, mínimo 2 SMMLV.

VOTILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA


FIRMA AUTORIZADA


FIRMA ASEGURADO

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN LA
DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES:
CPA 43B # 16-95 OFICINA 202
MEDELLIN

Seguros Generales Suramericana S.A

- CLIENTE -

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
NIT 810.903.497-9
RESPONSABLE DE IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN

www.suramericana.com

Página 1

ACTA DE APROBACIÓN AMPLIACIÓN PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA 47687

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y en los artículos 2.2.1.2.3.1.1. y subsiguientes del Decreto 1082 de 2015, se procede a la aprobación de la garantía única de cumplimiento.

No. DE ORDEN DE COMPRA	47687 DE 2020		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO/ORDEN DE COMPRA	28 DE ABRIL DE 2020		
TIPO DE CONTRATO	ORDEN DE COMPRA		
NOMBRE DEL CONTRATISTA (PROVEEDOR):	ASEAR S.A. ESP		
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:	NIT: 811.044.253-8		
OBJETO DEL CONTRATO (ORDEN DE COMPRA):	CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA LA REGION 13, BAJO EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-972-AMP-2019.		
POLIZA No.:	2610745-3	Fecha expedición:	04/01/2021
ASEGURADORA:	Seguros Generales SURAMERICANA S.A.		
VALOR DEL CONTRATO (ORDEN DE COMPRA)	\$23.260.814,35		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Hasta el 31 de marzo de 2021		

AMPAROS	%	Vr. Asegurado	Vigencia			
Cumplimiento del Contrato	20	\$4.652.162,80	Del	28/04/2020	Hasta	30/09/2021
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	15	\$3.489.122,10	Del	28/04/2020	Hasta	31/03/2024

Se verificó que la póliza contiene los amparos exigidos en el Numeral 3 del artículo 2.2.1.2.3.2.9. del Decreto 1082 de 2015 y cumple con los requisitos establecidos en el Acuerdo Marco de Precios, en la Orden de Compra y en los Estudios Previos.

Por lo anterior se aprueba la ampliación de la **póliza de Cumplimiento que ampara la Orden de Compra No. 47687 de 2020.**

Fecha de aprobación:	04/01/2021
-----------------------------	-------------------


WILLIAM ANTONIO BURGOS DURANGO
SECRETARIO GENERAL

Revisó y Aprobó: Leonel Edgardo Riveros Díaz. Director de Contratación
Proyectó: Alba Lucía Gómez G. - abogada Dirección de Contratación

	MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA – GCC – FR - 01
	PROCESO: GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	Versión: 01
		Fecha: 14-11-2018

ACTA DE APROBACIÓN AMPLIACIÓN PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DE LA ORDEN DE COMPRA 47687

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y en los artículos 2.2.1.2.3.1.1. y subsiguientes del Decreto 1082 de 2015, se procede a la aprobación de la garantía única de cumplimiento.

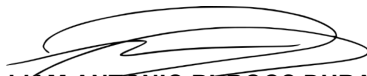
No. DE ORDEN DE COMPRA	47687 DE 2020		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO/ORDEN DE COMPRA	28 DE ABRIL DE 2020		
TIPO DE CONTRATO	ORDEN DE COMPRA		
NOMBRE DEL CONTRATISTA (PROVEEDOR):	ASEAR S.A. ESP		
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:	NIT: 811.044.253-8		
OBJETO DEL CONTRATO (ORDEN DE COMPRA):	CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA LA REGION 13, BAJO EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-972-AMP-2019.		
POLIZA No.:	0694122-8	Fecha expedición:	04/01/2021
ASEGURADORA:	Seguros Generales SURAMERICANA S.A.		
VALOR DEL CONTRATO (ORDEN DE COMPRA)	\$23.260.814,35		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Hasta el 31 de marzo de 2021		

AMPAROS	SMMLV	Vr. Asegurado	Vigencia			
Responsabilidad Civil Extracontractual	200	\$181.705.200,00	Del	28/04/2020	Hasta	31/03/2021

Se verificó que la póliza contiene los amparos exigidos en el Numeral 3 del artículo 2.2.1.2.3.2.9. del Decreto 1082 de 2015 y cumple con los requisitos establecidos en el Acuerdo Marco de Precios, en la Orden de Compra y en los Estudios Previos.

Por lo anterior se aprueba la ampliación de la **póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual que ampara la Orden de Compra No. 47687 de 2020.**

Fecha de aprobación:	04/01/2021
----------------------	------------


WILLIAM ANTONIO BURGOS DURANGO
SECRETARIO GENERAL

Revisó y Aprobó: Leonel Edgardo Riveros Díaz. Director de Contratación
Proyectó: Alba Lucía Gómez G. - abogada Dirección de Contratación



Superintendencia de Notariado y Registro
 Calle 26 No. 13-49 Int. 201 – PBX (1)3282121
 Bogotá D. C. - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
 Email: correspondencia@supernotariado.gov.co